

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Jueves 12 de Marzo de 1970

Nº 60

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO	
CAMARA DEL SENADO	
Cuadragésimo-Tercera Sesión de la Cámara del Senado	Pág. 729
PODER EJECUTIVO	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Nómbrese Archivero Auxiliar en Migración y Extranjería	734
Nómbrese Delegado de Nicaragua a Reunión de INTELSAT en Washington	734
Acéptase Renuncia y Nómbrese a Agregado a Embajada de Nicaragua en El Salvador	734
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Destínase Lote de Terreno para Construir un Centro de Salud en San Isidro Depto. de Matagalpa	735
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	
Extiéndense Títulos de Doctor en Derecho a Fernando Medina M. y Oriol Soto C.	735
Extiéndense Título de Maestra de Educación Primaria a Señora Gloria Morales L.	736

Extiéndese Título de Ingeniero-Civil a Alberto Palacios Cortés	Pág. 736
MINISTERIO DE DEFENSA	
Nómbrese Capitán de Marina en Puerto Lacustre de Cárdenas, Rivas	736
Nómbramientos en Dirección Superior del Ministerio de Defensa	736
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	737
Patentes de Invención	739
Venta de Patentes	739
SECCION JUDICIAL	
Remates	740
Títulos Supletorios	741
Solicitud de Donación de Solar	743
Aviso de Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., Sobre Casa Rifada	743
Citación a Socios de Porcina Gallo Solo, Sociedad Anónima	743
Citación a Socios de Exportadora de Granos, Sociedad Anónima	743
Declaratorias de Herederos	743
Citación de Procesado	744
Índice de "La Gaceta" (continúa)	744
Indicador de "La Gaceta"	744

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

CUADRAGESIMO-TERCERA SESION DE LA CAMARA DEL SENADO, correspondiente a las ordinarias del Décimo Noveno Período Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las diez y cincuenta minutos de la mañana del día jueves, veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

PRESIDENCIA del honorable Senador doctor Humberto Castrillo M., asistido de los honorables Senadores doctor Constantino Mendieta R. y doctor Ernesto Chamorro Pasos, como Primero y Segundo Secretario, respectivamente.

CONCURREN, además, los honorables Senadores doctor Rodolfo Abaúnza Salinas, doctor

Mariano Argüello, don José María Briones, don Gustavo F. Chávez, doctor Cornelio H. Hüeck, General J. Rigoberto Reyes, doctor Eduardo Rivas Gasteazoro, doctor Adán Solórzano Cardoza y doctor Carlos José Solórzano Rivas.

1º—Se abrió la sesión.

2º—Manifestó el honorable Señor Presidente a la Cámara, que no habiendo acta para dársele lectura, por habersele dispensado tal trámite en la sesión anterior, por Secretaría sería leída la correspondencia recibida.

3º—Se dio lectura a telegrama dirigido a la Junta Directiva por el honorable Senador Dr. Lorenzo Guerrero, en el que agradecía la aten-

ta felicitación que esta Cámara le enviara, con motivo de su cumpleaños.

4°—Igualmente fue leída por Secretaría, tarjeta enviada a la Directiva por el doctor Vicente Navas Arana y familia, en la que agradecían las manifestaciones de condolencia y ofrenda floral recibidas de este Senado, al ocurrir el deceso de la apreciable señora, doña Luisa de Navas.

5°—Se leyó tarjeta en la que el Dr. Emilio Alvarez Montalván y Doña Carmen Guerra de Alvarez Montalván, agradecían la ofrenda floral y manifestaciones de pésame recibidas de esta Cámara, con motivo del fallecimiento de su señor padre, doctor Emilio Alvarez Lejarza.

6°—Fue leída asimismo carta de fecha 26 de noviembre de 1969, dirigida por el honorable Senador Ernesto Chamorro Pasos a los Señores Secretarios, en la que con conceptuosas frases expresaba su agradecimiento por la ofrenda floral enviada a los funerales de su deudo don Emilio Chamorro Benard, así como el Acuerdo de Pésame emitido con motivo de tal suceso por esta Cámara, que recibiera de manos de los honorables Senadores comisionados para ello.

7°—Hizo uso de la palabra el honorable Senador Argüello, informando a la Mesa Directiva, en su propio nombre y en el de los demás honorables Senadores que habían sido designados para concurrir a los funerales del destacado hombre público, Don Emilio Chamorro Benard y significarle los sentimientos de pésame de esta Honorable Cámara a la familia doliente, el cumplimiento de su cometido.

El honorable Señor Presidente rindió las gracias a los señores comisionados, por el cabal cumplimiento de la misión a ellos encomendada.

8°—De acuerdo con los asuntos consignados en la Orden del Día, a continuación se leyó y pasó a la Comisión de Economía, Industria y Comercio, el proyecto de Ley sobre Actualización y Mantenimiento del Catastro Nacional.

Por no encontrarse presente el honorable Senador Raskosky, miembro de la Comisión de Economía, el honorable Señor Presidente designó para sustituirlo, mientras durara su ausencia, al honorable Senador Mendieta.

9°—Se leyó y pasó a la Comisión de la Gobernación, el proyecto de Ley por el cual se deroga el Arto. 115 In. y se reforman los Artos. 116 y 117 In. del Código de Instrucción Criminal.

10.—El honorable Señor Presidente, Senador Castrillo, pidió la anuencia de la Cámara, que le fue otorgada, para dar cabida, fuera de Agenda, a algunos proyectos de Ley recibidos en ese momento de la honorable Cámara de Diputados, a fin de que no sufrieran rezagos en su trabajo; y con el objeto también de que no se les acumulara el trabajo, en vista de que te-

nían también otros proyectos extensos y de importancia, entre manos.

11.—Se leyó y pasó a la Comisión de Hacienda, el proyecto de Ley por medio del cual el Estado vende por el precio de CINCO MIL CORDOBAS (¢5,000.00), a la Wrigley Import Company, un lote de dos manzanas, situado en el Departamento de Zelaya, a un kilómetro al S. E. del poblado de Waspam.

Por no encontrarse presente el honorable Senador Renner, miembro de la Comisión de Hacienda, nombró el honorable Señor Presidente para sustituirlo, mientras durara su ausencia, al honorable Senador Argüello.

12.—Fue leído y pasado a la misma Comisión de Hacienda, el proyecto de Ley tendiente a autorizar al Poder Ejecutivo para suscribir un contrato de préstamo hasta por la cantidad de US\$300,000.00, con el Banco Centroamericano de Integración Económica, que será usado exclusivamente en el financiamiento del proyecto de la Arteria Regional de Telecomunicaciones, en la parte que le corresponde a Nicaragua.

Confirmó el honorable Señor Presidente la sustitución hecha en esta Comisión, del honorable Senador Argüello, en lugar del honorable Senador Renner, mientras durara su ausencia.

13.—Se leyó y pasó a la Comisión de Economía, Industria y Comercio, el proyecto de Ley tendiente a reformar el Arto. 2° de la Ley de Protección y Estimulo al Desarrollo Industrial (Decreto N° 851), publicado en "La Gaceta", Diario Oficial N° 162 del 19 de julio de 1963.

14.—Se leyó y pasó a la Comisión de la Gobernación, el proyecto de Ley por el cual se otorga Personalidad Jurídica a la Asociación Civil denominada VIVIENDAS DE CARITAS, la cual tendrá su domicilio en esta ciudad, sin ánimo de lucro y como objetivo la construcción y entrega de viviendas a las personas de escasos recursos, que carezcan de ellas.

15.—Fue leído y pasado a la misma Comisión de la Gobernación, el proyecto de Ley por el cual se otorga Personalidad Jurídica al CLUB DE CONTADORES Y OFICINISTAS DE LEON, de carácter cultural y recreativo, de duración indefinida y con domicilio en esa ciudad.

16.—Se leyó y pasó a la Comisión de la Gobernación, el proyecto de Ley por el cual se otorga Personalidad Jurídica a la entidad denominada "CLUB SOCIAL DE OBREROS DE CHINANDEGA", con fines eminentemente sociales y culturales, sin ánimo de lucro.

17.—Fue leído y pasado a la Comisión de Hacienda, el proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para que por medio del Fiscal General del Estado, otorgue a varias personas, lotes de terreno que se desmembrarán del terreno nacional denominado "Las Conchicas", en la Comarca de Casa Colarada, Departamento de Managua.

18.—Se leyó y pasó a la Comisión de Salud Pública, el proyecto de Ley tendiente a prohibir la introducción al país de los CICLAMATOS, ya sea como materia prima o en preparados medicinales o alimenticios.

No encontrándose presente el honorable Senador Agüero, miembro de la Comisión de Salud Pública, nombró el honorable Señor Presidente para sustituirlo en la misma, mientras durara su ausencia, al honorable Senador Solórzano Cardoza.

19.—Se leyó y pasó a la Comisión de la Gobernación, el proyecto de Ley por el cual se reforma el párrafo final del Arto. 48 de la Ley Orgánica del Distrito Nacional y de Municipalidades (Decreto N° 1330 de 4 de Abril de 1967).

20.—Fue leído y pasado a la misma Comisión de Salud Pública, el proyecto de Ley por el cual se declara insalubre la costa del Lago de Managua, en toda la extensión comprendida entre los lugares conocidos como Miraflores y la altura del kilómetro 13, Carretera Norte, así como los cauces que rodean la ciudad capital, en todo el perímetro de su extensión.

21.—En la palabra el honorable Señor Presidente, Senador Castrillo, rogó a los señores Senadores a cuyo estudio habían sido pasados los proyecto antes enumerados, emitir lo más pronto posible sus dictámenes.

22.—Siguiendo con los asuntos consignados en la Orden del Día, en primer debate y en lo general, se leyó y puso a discusión, el dictamen junto con el proyecto de Ley tendiente a conceder Personalidad Jurídica a la Institución cultural denominada "INSTITUTO CENTROAMERICANO DE HISTORIA", organismo de investigación, estudio y divulgaciones históricas, sin ánimo de lucro, adscrito a la Universidad Centroamericana, establecida en esta ciudad de Managua.

Pidió la palabra el honorable Senador Solórzano Cardoza, manifestando su opinión de que consideraba de gran importancia el proyecto, puesto que el Instituto en cuestión vendría a ser una fuente de datos auténticos y fidedignos de la Historia de Nicaragua.

Declarado suficientemente discutido el dictamen, se sometió a votación junto con el proyecto, en lo general, siendo aprobados por unanimidad.

En lo particular, se leyeron y aprobaron, también unánimemente, los Artos. 1°, 2° y 3° de que consta el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Solórzano Cardoza se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente, quedando por lo tanto, definitivamente aprobado.

23.—Explicó el honorable Señor Presidente a la Cámara que el asunto siguiente a tratar, según la Orden del Día, era la continuación

en primer debate del articulado del Proyecto de Ley General de Instituciones de Seguros; pero como ésta se había suspendido a la altura del Arto. 83, sobre el cual se habían presentado varias mociones, sin llegarse todavía a una unificación de criterios, solicitaba a la Cámara su anuencia para no proseguir todavía con dicha discusión, sino dar aún un compás de espera a los señores mocionistas, mientras llegaban a un acuerdo; y mientras tanto, conocieran otros proyectos de Ley, que ya estaban dictaminados. La Cámara se pronunció unánimemente de acuerdo con la sugerencia del honorable Señor Presidente.

24.—En consecuencia, en primer debate y en lo general, a continuación se leyó y aprobó el dictamen junto con el proyecto de Ley tendiente a reformar el Arto. 2° de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial (Decreto N° 851), publicado en "La Gaceta," Diario Oficial N° 162 del 10 de julio de 1963.

En lo particular, fueron leídos y aprobados sin objeción alguna, los Artos. 1° y 2° que forman el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate habiéndosele dispensado, a moción del honorable Senador Castrillo, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por consiguiente, definitivamente aprobado.

25.—En primer debate y en lo general, se leyó y aprobó por unanimidad, el dictamen juntamente con el proyecto de Ley por medio del cual el Estado vende por el precio de CINCO MIL CORDOBAS (¢5,000.00), a la Wrigley Import Company, un lote de dos manzanas de terreno situado en el Departamento de Zelaya, a un kilómetro al S. E. del poblado de Waspam.

En lo particular, se leyeron y aprobaron sin ninguna objeción, los Artos. 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate, dispensándosele, a moción del honorable Senador Mendieta, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por lo tanto, aprobado en definitivo.

26.—Se pasó a discutir en primer debate, el proyecto de Ley tendiente a autorizar al Poder Ejecutivo para suscribir un contrato de préstamo hasta por la cantidad de US\$3,300,000.00, con el Banco Centroamericano de Integración Económica, que será usado exclusivamente en el financiamiento del proyecto de la Arteria Regional de Telecomunicaciones, en la parte que le corresponde a Nicaragua. Por Secretaría fue leído, sometido a votación y aprobado por unanimidad, el dictamen junto con el proyecto, en lo general.

En lo particular, se leyeron y aprobaron siempre unánimemente, los Artos. 1°, 2° y 3° del proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate, habiéndosele dispensado, a moción

del honorable Senador Chávez, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente, quedando por lo tanto, definitivamente aprobado.

27.—Se leyó y aprobó, en primer debate y en lo general, el dictamen junto con el proyecto de Ley por el cual se deroga el Arto. 115 In. y se reforman los Artos. 116 y 117 del Código de Instrucción Criminal.

Sometidos a discusión en lo particular, fueron leídos y aprobados unánimemente, los Artos. 1º, 2º, 3º y 4º del proyecto, que quedó aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Chamorro Pasos, secundada por el honorable Senador Argüello, se le dispensaron al proyecto los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó en consecuencia, aprobado en definitivo.

28.—Se pasó a discutir, en primer debate, el proyecto de Ley tendiente a prohibir la introducción al país de los CICLAMATOS, ya sea como materia prima o en preparados medicinales o alimenticios.

Por Secretaría fue leído y sometido a discusión, en lo general, el dictamen junto con el proyecto.

Pidió la palabra el honorable Senador Solórzano Cardoza, manifestando que aunque él era firmante del dictamen, después de meditar sobre el proyecto con mayor detenimiento, encontraba injusto que se concedieran solamente tres meses de plazo para suspender la venta y preparación de medicamentos que contuvieran ciclamatos; por lo que al entrar a la discusión del Arto. 2º, él propondría fuera aumentado ese período a 120 días.

Le observó el honorable Señor Presidente que con mucho gusto sería tomada en consideración la moción por él enunciada, pero que por el momento únicamente estaban discutiendo el dictamen y el proyecto, en lo general. Declarados suficientemente discutidos ambos y sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad.

En lo particular, se leyó y aprobó, sin ninguna objeción, el artículo 1º del proyecto.

Se dio lectura y fue puesto a discusión, el Arto. 2º, que decía así:

“Arto. 2º—Todos los productos medicinales, bebidas, alimentos o cualesquiera otro que contenga CICLAMATOS, deberán ser retirados del mercado, en un plazo límite de tres meses por orden del Ministerio de Salud Pública. Este hará de inmediato un estudio de tales productos”.

Hizo uso de la palabra el honorable Senador Solórzano Cardoza, quien formuló formal moción para que el plazo límite estipulado en este artículo fuera extendido a 4 meses, o sean 120 días.

Los términos generales del artículo y la mo-

ción presentada por el honorable Senador Solórzano Cardoza, fueron objeto de un amplio debate, en el que intervinieron los honorables Senadores Solórzano Rivas, Rivas Gasteazoro, Argüello, Mendieta, Chamorro Pasos y el mismo Senador Solórzano Cardoza, siendo finalmente aprobado el Arto. 2º, con la siguiente redacción:

“Arto. 2º—Todos los productos medicinales, bebidas, alimentos o cualesquiera otro que contenga CICLAMATOS, deberán ser retirados del mercado. ()

Al artículo 3º y mediante indicación que hiciera el honorable Senador Rivas Gasteazoro, se le hicieron las correcciones de estilo, de agregarle la preposición “a” al comienzo del mismo, así como en la segunda línea; y la supresión de la misma preposición “a”, más adelante, en la misma línea. En consecuencia, quedó dicho Arto. 3º, aprobado así:

“Arto. 3º—A los comerciantes importadores de CICLAMATOS o productos que los contengan y a los industriales que los utilicen, que contravengan () la presente disposición, se les cancelará la respectiva licencia para importar o elaborar en el país los productos mencionados”.

Fue leído y puesto a discusión el Arto. 4º del proyecto, que se leía así:

“Arto. 4º—El Ministerio de Salud Pública deberá publicar dentro de treinta (30) días en un periódico del país y en el Diario Oficial, la lista de los productos prohibidos”.

Las disposiciones de este artículo fueron ampliamente discutidas por los honorables Senadores Rivas Gasteazoro, Mendieta, Solórzano Cardoza, Solórzano Rivas, Castrillo y Argüello, cuyas respectivas y reiteradas intervenciones se encuentran íntegramente consignadas en el proceso verbal; siendo aprobado, mediante moción conjunta que hicieran los honorables Senadores Rivas Gasteazoro y Argüello, con el siguiente agregado: “Este plazo se contará a partir de la fecha de publicación de esta Ley”.

Quedó en consecuencia el Arto. 4º, aprobado así:

“Arto. 4º—El Ministerio de Salud Pública deberá publicar dentro de treinta (30) días en un periódico del país y en el Diario Oficial, la lista de los productos prohibidos. *Este plazo se contará a partir de la fecha de publicación de esta Ley*”.

Al leerse y ponerse a discusión el Arto. 5º, último del proyecto, hizo moción el honorable Senador Solórzano Cardoza, para que su redacción fuera variada a la siguiente: “Esta Ley no entrará en vigor sino 120 días después de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial; pero después de algunas observaciones que hicieran los honorables Senadores Rivas Gasteazoro y Argüello, fue dicho Arto. 5º, aprobado de la siguiente manera:

"Arto. 5º.—Esta Ley empezará a regir *cuatro meses después de su publicación* en "La Gaceta", Diario Oficial.

En esa forma quedó aprobado el proyecto de la referencia, en primer debate. A moción del honorable Senador Mendieta, se le dispensaron los trámites de segundo debate y aprobación del acta en la parte conducente, a fin de que pasaran cuanto antes al conocimiento de la honorable Cámara de Diputados, las reformas introducidas por este Senado.

29.—En primer debate y en lo general, se leyó y aprobó el dictamen junto con el proyecto de Ley por el cual se declara insalubre la costa del Lago de Managua, en toda la extensión comprendida entre los lugares conocidos como Miraflores y la altura del kilómetro 13, Carretera Norte, así como los cauces que rodean la ciudad capital, en todo el perímetro de su extensión.

En lo particular, fueron leídos y aprobados sin ninguna objeción, los Artos. 1º, 2º, 3º y 4º que constituyen el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate, habiéndosele dispensado, a moción del honorable Senador Chávez, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por lo tanto, definitivamente aprobado.

30.—En lo general y en primer debate, se leyó y aprobó por unanimidad, el dictamen juntamente con el proyecto de Ley por el cual se otorga Personalidad Jurídica a la entidad denominada "CLUB SOCIAL DE OBREROS DE CHINANDEGA", con fines eminentemente sociales y culturales, sin ánimo de lucro.

Leídos y puestos a discusión en lo particular, se aprobaron siempre unánimemente, los Artos. 1º, 2º, 3º y 4º de que consta el proyecto, que quedó así aprobado en primer debate; dispensándosele, a moción del honorable Senador Chávez, secundada por los honorables Senadores Rivas Gasteazoro y Argüello, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente; quedó en consecuencia, aprobado en definitivo.

31.—Se leyó y aprobó en lo general y en primer debate, el dictamen junto con el proyecto de Ley por el cual se reforma el párrafo final del Arto. 48 de la Ley Orgánica del Distrito Nacional y de Municipalidades (Decreto N° 1330 de 4 de abril de 1967).

En lo particular, fueron leídos y aprobados sin ninguna objeción, los Artos. 1º y 2º que forman el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate; habiéndosele dispensado, a moción del honorable Senador Chávez, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por consiguiente, definitivamente aprobado.

32.—En primer debate y en lo general, se leyó y aprobó el dictamen juntamente con el proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, para que por medio del Fiscal General del Estado, otorgue a varias personas, lotes de terreno que se desmembrarán del terreno nacional denominado "Las Conchitas", en la Comarca de Casa Colorada, Departamento de Managua.

Leídos y sometidos a discusión en lo particular los Artos. 1º, 2º, 3º, 4º y 5º que constituyen el proyecto, fueron aprobados unánimemente, quedando por lo tanto éste, aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Castrillo, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente; quedando por lo tanto, aprobado en definitivo.

33.—Fue leído y puesto a discusión, en primer debate y en lo general, el dictamen junto con el proyecto de Ley por el cual se otorga Personalidad Jurídica al "CLUB DE CONTADORES Y OFICINISTAS DE LEON", de carácter cultural y recreativo, de duración indefinida y con domicilio en esa ciudad.

Pidió la palabra el honorable Senador Abaúnza Salinas, quien como miembro de la comunidad leonesa y conocedor de las actividades desarrolladas por el Club en cuestión, altamente laudatorias, solicitó a la Cámara aprobar el proyecto que le concedía Personalidad Jurídica, por unanimidad. El honorable Senador Argüello, secundó la petición del honorable Senador Abaúnza Salinas.

Declarado suficientemente discutidos el dictamen y el proyecto, en lo general, fueron sometidos a votación y aprobados por unanimidad.

En lo particular, se leyeron y aprobaron, siempre unánimemente, los Artos. 1º, 2º y 3º del proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate; dispensándosele, a moción del honorable Senador Rivas Gasteazoro, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente; quedó en consecuencia, definitivamente aprobado.

34.—En primer debate, se pasó a tratar el proyecto de Ley por el cual se otorga Personalidad Jurídica a la Asociación Civil denominada VIVIENDAS DE CARITAS, la cual tendrá su domicilio en esta ciudad, sin ánimo de lucro y como objetivo la construcción y entrega de viviendas a las personas de escasos recursos, que carezcan de ellas. Leído en lo general el dictamen y sometido a votación junto con el proyecto, fue aprobado por unanimidad.

En lo particular, se leyeron y aprobaron sin objeción alguna, los Artos. 1º, 2º y 3º que forman el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate; habiéndosele dispensado, a moción del honorable Senador Chávez, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos

y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por consiguiente, aprobado en definitivo.

35.—En la palabra el honorable Señor Presidente, Senador Castrillo, manifestó a la Cámara, que teniendo todavía algunos proyectos pendientes, sobre todo el relativo a las Instituciones de Seguros, aprobado hasta en su Arto. 82, celebrarían sesión en la siguiente fecha; y para expeditar su trabajo, sugería se le dispensara el trámite de lectura a la presente acta, dándose por aprobada.

El honorable Senador Argüello expresó su acuerdo a la moción formulada por el honorable Señor Presidente, felicitándolo al mismo tiempo, por su buena actuación en el ejercicio de la Presidencia.

El honorable Senador Castrillo rindió las gracias al honorable Senador Argüello por sus amables frases, aunque, dijo, las consideraba innmerecidas. Sometió a votación a continuación su moción, tendiente a que le fueran dispensado el trámite de lectura al acta de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad.

36.—Fuera de Agenda y mediante la venia de la Cámara, que fue solicitada por el honorable Señor Presidente, fue leído y pasado a la Comisión de Hacienda el proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, transferencia de partida hasta por la suma de ₡ 1.286,133.00, del Ministerio de Obras Públicas al Ministerio de Economía, Industria y Comercio — Empresa de Riego de Rivas.

Por no encontrarse presente el honorable Senador Renner, miembro de la Comisión de Hacienda, el honorable Señor Presidente designó para sustituirlo en ella, mientras durara su ausencia, al honorable Senador Argüello. Manifestó este último, que aunque lo habían designado en muchas Comisiones, además de las Permanentes a las que pertenecía, aceptaba el cargo y trataría de desempeñar su cometido de la mejor manera posible.

37.—Se levantó la sesión, citando el honorable Señor Presidente para celebrar la próxima en la siguiente fecha, día viernes, veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. Rogó a los Señores Senadores, su puntual asistencia a la hora reglamentaria.

Humberto Castrillo M.,
Presidente.

Constantino Mendieta R.,
Secretario.

Ernesto Chamorro Pasos,
Secretario.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Nómbrese Archivero Auxiliar en Migración y Extranjería

"Nº 18

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Primero: Nombrar al Señor FRANCISCO RIVAS ORDÓÑEZ, Archivero Auxiliar de la Sección de Pasaportes y Visas de la Oficina Central de Migración y Extranjería, con el sueldo mensual de QUINIENTOS CORDOBAS SOLAMENTE (₡ 500.00), que asigna el Presupuesto General de Gastos vigente, 04—02—00—13—52 P. CONTROL DE MIGRACION — Inciso Nº 04020013521101110240. (no es asegurado).

Segundo: El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir del primero de Marzo del año en curso.

Comuníquese: — Casa Presidencial. — Managua, D. N., cinco de Marzo de 1970. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Nómbrese Delegado de Nicaragua a Reunión de INTELSAT en Washington

"Nº 28

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Primero: Nombrar al Señor Doctor Guillermo Sevilla Sacasa, Embajador de Nicaragua en los Estados Unidos de América, Delegado Propietario a la Segunda Reunión de la Conferencia Plenipotenciaria con el fin de Establecer Acuerdos Definitivos para el Consorcio Internacional de Telecomunicaciones Vía Satélite (INTELSAT), que se celebra en la ciudad de Washington, D. C

Segundo: Conferir Plenos Poderes al Señor Embajador Doctor Guillermo Sevilla Sacasa, para que suscriba ad-referéndum en nombre del Gobierno de Nicaragua, los Acuerdos y demás Resoluciones que se adopten.

Comuníquese: — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, cinco de Marzo de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Acéptase Renuncia y Nómbrese a Agregado a Embajada de Nicaragua en El Salvador

"Nº 29

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Primero: Aceptar la renuncia presentada

por el Señor Juan Ignacio Dinarte, del cargo de Agregado a la Embajada de Nicaragua en El Salvador, rindiéndole las gracias por los servicios prestados.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de Marzo en curso.

Comuníquese: — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, cinco de Marzo de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

"Nº 30

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Primero: Nombrar al Señor Rolando Aragón Sequeira, Agregado a la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de la República de El Salvador, con el sueldo mensual que a dicho cargo asigna el Presupuesto General de Gastos vigente, Codificación 04030113521101110390.

Segundo: El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de Marzo en curso.

Comuníquese: — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, cinco de Marzo de mil novecientos setenta. — A SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Destínase Lote de Terreno para
Construir un Centro de Salud en
San Isidro Depto. de Matagalpa

"No. 51

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1o.—Destinar para la construcción de un Centro de Salud en la población de San Isidro, Departamento de Matagalpa, un lote de terreno que mide cuarenta varas de frente y treinta y siete varas de fondo, con los siguientes linderos: Oriente, casa y solar de Pina Laguna, calle de por medio; Occidente, casa y solar de Salvador Arauz; Norte, casa y solar de Manuel Gurdíán y solar de Rafaela Blandón; y Sur, casa y solar de Pablo Laguna.

Arto. 2o.—El lote de terreno anteriormente descrito y deslindado, está inscrito a favor del Estado bajo el No. 3076, folios 181 y 182, Tomo 76, asiento 3o., Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Matagalpa.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presi-

dencial. Managua, Distrito Nacional, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) *G. Montiel*, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público".

Ministerio de Educación Pública

Extiéndense Títulos de Doctor en
Derecho a Fernando Medina M.
y Oriel Soto C.

Reg. 997 — R/F 447512 — ₡ 60.00

Nº 5045

El Presidente de la República,

C o n s i d e r a n d o :

Que el Señor Bachiller FERNANDO MEDINA MONTIEL, natural de Managua, Departamento del mismo nombre, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de DOCTOR EN DERECHO, en virtud de presentar el correspondiente Diploma, librado por la Universidad Centroamericana que funciona en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos setenta,

A c u e r d a :

- 1º Extiéndase al mencionado Bachiller MEDINA MONTIEL, el Título de DOCTOR EN DERECHO, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.
- 2º Este Acuerdo deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese, Casa Presidencial, Managua, D. N., 2 de Marzo de 1970. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *J. Antonio Mora R.*, Ministro de Educación Pública.

Reg. 998 — R/F 447513 — ₡ 60.00

Nº 5046

El Presidente de la República,

C o n s i d e r a n d o :

Que el Señor Bachiller ORIEL SOTO CUADRA, natural de Managua, Departamento del mismo nombre, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de DOCTOR EN DERECHO, en virtud de presentar el correspondiente Diploma, librado por la Universidad Centroamericana que funciona en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos setenta,

A c u e r d a :

- 1º Extiéndase al mencionado Bachiller ORIEL SOTO CUADRA, el Título de DOCTOR EN DERECHO, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

- 2º Este Acuerdo deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. Publíquese y Archívese. Managua, D. N., 2 de Marzo de 1970. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *J. Antonio Mora R.*, Ministro de Educación Pública.

Extiéndese Título de Maestra de Educación Primaria a Señora Gloria Morales L.

Reg. No. 979 — R/F 447892 — ₡ 60.00
No. 00979

El Ministerio de Educación Pública,
Por Cuanto:

Que la Señora Gloria Ma. Morales Lira, ha aprobado las asignaturas del respectivo Plan de Estudios y el Examen General para obtener el Título de MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA,

Por Tanto:

10. Le extiende el Título de MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA, obtenido en la Escuela Normal Central, de la ciudad de Managua, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.
20. Este Acuerdo deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. Publíquese y Archívese. Managua, D. N., 17 de enero de 1970. — El Ministro de Educación Pública, *J. Antonio Mora R.* Ante mí, *Tulio Tablada Zepeda*, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Alberto Palacios Cortés

Reg. No. 971 — R/F 447300 — ₡ 60.00
No. 20007

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Señor Bachiller ALBERTO PALACIOS CORTES, natural de Masaya, Departamento del mismo nombre, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de INGENIERO CIVIL, en virtud de presentar el correspondiente Diploma, librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve;

Acuerda: ●

10. Extender al mencionado Bachiller PA-

LACIOS CORTES, el Título de INGENIERO CIVIL, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

20. Este Acuerdo deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 22 de octubre de 1969. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *J. Antonio Mora R.*, Ministro de Educación Pública".

Ministerio de Defensa

Nómbrase Capitán de Marina en Puerto Lacustre de Cárdenas, Rivas

"Nº 4 — Marina

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

- 1.—Nombrar Capitán de Marina en el Puerto Lacustre de Cárdenas, Departamento de Rivas, al Cabo G. N., Manuel Rivas Mendoza, en sustitución del Sargento G. N., Francisco Gutiérrez Pichardo.
- 2.—El nuevo nombrado tomará posesión de su cargo ante la Autoridad correspondiente y afectará la Partida Codificada bajo el Nº 080 1041652110111—0280, Capitán de Marina de Cárdenas, del Presupuesto General de Gastos Vigente.
- 3.—El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del 1ro. de Marzo 1970.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 4 de Marzo 1970. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa, (f) General de Brigada G. N., *Julio C. Morales M.*"

Nombramientos en Dirección Superior del Ministerio de Defensa

"Nº 14 — Guerra

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

- 1.—Nombrar a la Señora Scarlett Porta W. Colaboradora de la Dirección Superior Despacho del Sr. Ministro en sustitución del Sr. Danilo Büchting García, quien renunció, bajo la Codificación Nº 08—01—01—16—52—11—0111—0030 Colaborador del Presupuesto General de Gastos vigente.
- 2.—Nombrar al Señor Humberto Torres Marchena, Chofer de la Dirección Superior, en sustitución del Señor Orlando Fonseca Gómez, quien pasó a ocupar otro cargo, codificación

Nº 08—01—01—16—52—11—0111—0040 Chofer del Presupuesto General de Gastos vigente.

3.—Nombrar al Señor Humberto Cacho Arnuero, Ordenanza de la Dirección Superior en sustitución del Sr. Alfonso Boniche Rojas, Codificación Nº 08—01—01—16—52—11—0111—0050, Ordenanza, del Presupuesto General de Gastos vigente.

4.—Nombrar al Señor Orlando Fonseca Gómez, Chofer del Despacho del Sr. Vice-Ministro de Defensa en sustitución del Sr. José R. Angulo Bravo, Codificación Nº 08—01—01—16—52—11—0111—0100 Chofer, del Presupuesto General de Gastos vigente.

El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1ro. de Marzo 1970.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 6 de Marzo 1970. —(f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa, (f) General de Brigada G. N., Julio C. Morales M".

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 932 — R/F 439787 — Valor \$ 45.00

Cervecería Backus y Johnston, S. A., solicita registro marca:

"CRISTAL"

Clase: 51.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 933 — R/F 439788 — Valor \$ 45.00

Monsanto Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"MACHETE"

Para: Clase 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., veinticinco de febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 934 — R/F 439763 — Valor \$ 45.00

The Upjohn Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"IBUSIN"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 922 — R/F 440593 — Valor \$ 45.00

Philip Morris Incorporated, mediante apoderado solicita registro:

"BARONET"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, tres marzo, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 937 — R/F 440810 — Valor \$ 90.00

Industria Piur, S. A., mediante apoderado, solicita registro Marcas:



Para: Clase 40.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiséis febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 938 — R/F 439765 — Valor \$ 45.00

Bristol Myers Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"SEBULEX"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 938-A — R/F 439764 — Valor \$ 45.00

Roche International Ltd., mediante apoderado solicita registro marca:

"TIGASON"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco de febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 939 — R/F 439780 — Valor \$ 45.00

Bristol Myers Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"ACU-DOSE"

Para: Clase 47.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 940 — R/F 439781 — Valor \$ 45.00

Roche International Ltd., mediante apoderado solicita registro marca:

"TEMETEX"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco de febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 941 — R/F 439782 — Valor ₡ 45.00
Beecham Inc., mediante apoderado solicita registro marcas:

"OCTOCILLIN" "PRIMACILLIN"
"PROTACILLIN" "PARACILLIN"
"SUPRACILLIN"

Para: Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 942 — R/F 439783 — Valor ₡ 45.00
Bristol-Myers Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"MUN 21 TWENTY ONE"

Para: Clase 7.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 495 — B/U 395711 — Valor ₡ 45.00
Canadian Hoechst Limited, mediante apoderado solicita registro marca:

"DOLNOVON"

Para: Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintisiete enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 943 — R/F 439784 — Valor ₡ 45.00
General Chemicals and Cosmetics Limited, solicita registro marcas:

"ANATOME" "BIOCREME"
"IDOL EYES" "SECRET TOUCH"

Para: Clase 7.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 944 — R/U 439785 — Valor ₡ 45.00
Warner-Lambert Pharmaceutical Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"SINUBID"

Para: Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 945 — R/F 439786 — Valor ₡ 45.00
British American Tobacco Company mediante apoderado solicita registro marca:

"GARRICK"

Para: Clase 20.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 946 — R/F 439789 — Valor ₡ 45.00
American Home Products Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"VERRUGAN"

Para: Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 947 — R/F 439790 — Valor ₡ 45.00
Rowa Wagner K. G. Arzneimittelfabrik, mediante apoderado solicita registro marca:

"ROWAPRAXIN"

Para: Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 948 — R/F 439791 — Valor ₡ 45.00
Gaf Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"P M"

Para: Clase 29.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 949 — R/F 439773 — Valor ₡ 90.00
Brown & Williamson Tobacco Corporation solicita registro marcas:



Para: Clase 49.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

Reg. No. 950 — R/F 439793 — Valor ₡ 45.00
Comp. 439768 — Valor ₡ 45.00

Brown & Williamson Tobacco Corporation (EXPORT) Limited, mediante apoderado solicita registro marca:



Para: Clase 20.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 1

ticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 1000 — R/F 448227 — Valor ₡ 90.00
The Gillette Company solicita registro:

EL MARKO

“EL MARKO”

Clase: 40.

Oyense oposiciones.

Managua, tres de marzo de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Patentes de Invención

Reg. 632 — R/F 387251 — ₡ 45.00

Woodwork Corporation of America, solicita registro Patente Invención:

“DISPOSICION DE TABIQUES MODULARES-CASO 23070”

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, cinco enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 951 — R/F 439775 — Valor ₡ 30.00
R/F 439795 — Valor ₡ 60.00

Ciba Societe Anonyme, solicita registro Patentes Invenciones:

“PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE NUEVOS PEPTIDOS” — 6306

“PREPARADOS FARMACEUTICOS PARA TRATAMIENTO DE PSORIASIS 6352”

“PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION DE TIROCALCITONINA — 6180”

“PROCEDIMIENTO DE PREPARADOS FARMACEUTICOS PARA TRATAMIENTO DE OBSITIPACION 6316”

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, veintiuno enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 952 — R/F 439772 — Valor ₡ 90.00

N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, solicita Patentes Invenciones:

“METODO DE PRODUCIR NUEVAS AMINAS SECUNDARIAS”

“MODELO RADIO PORTATIL”

“METODO DE PREPARAR UN PESTICIDA — 37413”

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, veintiuno enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 953 — R/F 439770 — Valor ₡ 90.00

Elitex, Zavody Textilniho, solicita registro Patentes Invenciones:

“METODO Y DISPOSITIVO PARA PESPUNTEAR Y TEJER PUNTO EN CUERPOS DE DOS DIMENSIONES — 1970”

“MECANISMO ELECTRICO PARA URDIMBRE, PARTICULARMENTE TELARES DE PUNTO” — 3737

“SUJETADOR DE TELA PARA MAQUINAS ACOLCHADORAS Y TEJEDORAS DE ALTA VELOCIDAD — 2799”.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, siete enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 954 — R/F 439769 — Valor ₡ 45.00

Farbenfabriken Bayer, solicita registro Patente Invención:

“PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE 5-AMINO-1 3, 3-TIADIAZOLES — 2111”

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, siete enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 955 — R/F 439767 — Valor ₡ 45.00

Scherico Limited, solicita Patentes Invenciones:

“NUEVAS AMIDINAS CICLICAS SU USO TERAPEUTICO — 944”

“ANTIBIOTICOS W847 METODOS PARA PRODUCCION — 939”

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiuno enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 956 — R/F 439766 — Valor ₡ 45.00

Formica Corporation, solicita registro Patentes Invenciones:

“LAMINADO CONTENIENDO RESINA TERMOSETICA — 21588”

“PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR CONJUNTOS LAMINARES DECORATIVOS — 21770”.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiuno enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Venta de Patentes

Reg. No. 957 — R/F 439774 — Valor ₡ 30.00

Chemcell (1963) Limited Canadian Corporation, ofrece venta derechos Patente No. 1.184.

“MANUFACTURA DE HILADOS”

Managua, febrero veinticuatro mil novecientos setenta. — Ricardo Martínez Morice.

2 2

Reg. No. 958 — R/F 439774 — Valor ₡ 30.00

Ciba Societe Anonyme, ofrece venta derechos Patente No. 1.034.

“METODO PARA PREPARAR UNA VACUNA”

Managua, febrero veinticuatro mil novecientos setenta. — Ricardo Martínez Morice.

2 2

Reg. No. 959 — R/F 439777 — Valor ₡ 60.00

E. I. Du Pont de Nemours and Company, ofrece derechos licencia Patente 995.

"PROCEDIMIENTOS PRODUCTOS, NUEVAS COMPOSICIONES HERBICIDAS CONTENIENDO URACILOS SUBSTITUIDOS, METODOS PARA CONTROLAR VEGETACION INDESEABLE"

Managua, febrero veinticuatro, mil novecientos setenta. — Ricardo Martínez Morice.

2 2

Reg. No. 960 — R/F 439776 — Valor ₡ 30.00

E. I. Du Pont de Nemours and Company, ofrece en venta los productos elaborados de conformidad con la referida patente No. 865.

"COMPOSICION FUNGICIDA Y METODO PARA ESTABILIZARLA"

No: 983 "COMPOSICIONES COMPREDIENDO UREAS DE CICLOALQUILFENILO UTILES COMO REGULADORES DEL CRECIMIENTO"

Managua, febrero veinticuatro, mil novecientos setenta. — Ricardo Martínez Morice.

2 2

Reg. No. 961 — R/F 439779 — Valor ₡ 30.00

F. H. Hoffmann-La Rochè & Cie. Societe Anonyme, ofrece licencia de explotación Patente No. 1093.

"COMPUESTOS HETEROCICLICOS Y PROCEDIMIENTO PARA FABRICARLOS"

Managua, febrero veinticuatro, mil novecientos setenta. — Ricardo Martínez Morice.

2 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 425 — R/F 375770 — Valor ₡ 45.00

Ocho la mañana, veinte marzo, subastaráse rústica, Comarca Liqúta, esta jurisdicción.

Ejecución: Leoncio Padilla Miranda a Guillermina Rojas López.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiséis febrero mil novecientos setenta. — Socorro Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. No. 935 — R/F 440308 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde veinte marzo mil novecientos setenta, local este Juzgado, venderáse martillo Básica "Toledo" con Romana y Plataforma.

Ejecución: Humberto Belli Pereira a María Auxiliadora Lacayo de Deshon.

Oyense posturas.

Juzgado 2o. Civil del Distrito. Managua, cuatro marzo mil novecientos setenta. — R. Duarte M., Juez. — R. Chamorro, Srío.

3 2

Reg. No. 962 — R/F 440328 — Valor ₡ 90.00

Diez de la mañana veinte de marzo corriente, aquí remataráse en mejor postor, Televisor "General Electric", café, Modelo 120CWD, Serie 77846; Tocadiscos "General Electric", negro, Solid State, Frimtime 500; y Selladora de zapatos "Calzado Moderno", Eléctrica.

Juana Bermúdez de Urbina vs. Augusto César Ortega.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Primero Local Civil. Managua,

marzo cuatro mil novecientos setenta. — Mauricio Romero García, Juez 1o. Local Civil de Managua.

3 2

Reg. No. 923 — R/F 440532 — Valor ₡ 90.00

Cinco y media tarde diecisiete corriente, subastaráse este Juzgado, casa, solar ciudad Diriamba; ejecución María Augusta Peñalba a Róger Iván Villavicencio Tapia, linda: Oriente, avenida enmedio, Angel de González; Poniente, Alba Marina de Weir; Norte, la anterior: Sur, calle enmedio José S. González.

Base Remate: Doce mil cuatrocientos córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, tres marzo mil novecientos setenta. — R. Duarte Moncada. — R. Chamorro, Srío.

3 2

Reg. No. 990 — R/F 448002 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde, diecinueve marzo este año, local este Juzgado, subastaráse lote terreno Comarca Casa Colorada, 639 v2. lindante: Norte, lote No. 31; Sur, lote No. 40; Este, lote No. 37; y Oeste, lote No. 35. Inscrito bajo No. 27180, Tomo 357, folio 38, Asiento 4o. este Departamento.

Ejecuta: International City Bank and Trust, Company a José Martín Ortiz Núñez.

Base: Un mil quinientos córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. — Managua, D. N., cinco marzo mil novecientos setenta. — R. Duarte M., Juez. — R. Chamorro, Srío.

3 2

Reg. No. 981 — R/F 371693 — Valor ₡ 90.00

Dos tarde catorce abril próximo, subastaráse este Juzgado ciento cincuenta manzanas terreno, jurisdicción Santo Domingo; limita: Oriente, Isabel Cisneros; Poniente, Ramón Sequeira; Norte, Antonio Aguilar, Tomás Chacón; Sur, Narciso Leiva, Fabián Jarquín.

Ejecutante: Miguel Angel Cisneros.

Ejecutados: Octaviano Chacón, Etanislao Dávila.

Dado Juzgado Local. Juigalpa, cinco marzo mil novecientos setenta. — O. Flores H. — Fulg. Miranda M., Srío.

3 2

Reg. No. 976 — R/F 447009 — Valor ₡ 135.00

Once la mañana, uno de abril corriente año, subastaráse finca urbana, situada esta ciudad, lindante: Norte, lote catorce, Laura García v. de Roiz; Sur, lote número dieciséis, Gerardo Salas; Oriente, lote nueve, tercera Sección, Urbanización "Las Palmas"; Occidente, lote treintiocho, Edgard Martínez, Ubicado en Sección Cuarta, Urbanización Las Palmas, lote número quince. Inscrita número cincuenta y un mil veintinueve, este Registro.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua.

Ejecutado: Julio H. Montenegro Fajardo.

Base: Setenta mil cuatrocientos veinticinco córdobas siete centavos.

Local: Este Despacho.

Dado, Juzgado Primero Civil Distrito, las diez de la mañana del seis marzo mil novecientos setenta. Idefonso Palma Martínez, Juez. — Orlando Narváez, Srío.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 652 — R/F 383232 — Valor \$ 90.00

María Hernández y Carmen Roque, solicitan supletorio, casa y solar, Subtiava, lindantes: Oriente, Narciso Salinas; Poniente, Paula García, calle mediante; Norte, Jerónimo Roque y otros; Sur, Claudio Flores.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintinueve noviembre mil novecientos sesentinueve. — José B. Madriz, Srio.

3 3

Reg. No. 651 — R/F 360929 — Valor \$ 45.00

Leonila Carvajal, solicita supletorio urbano: Norte, Ligia de Santana; Sur, Teresa Somarriba; Oriente, Leonte Zepeda; Poniente, Orlando Nicaragua.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Chichigalpa, doce diciembre, mil novecientos sesentinueve. — P. Emilio Barboza, Srio.

3 3

Reg. No. 650 — R/F 360928 — Valor \$ 45.00

Carlos Sarria, supletorio urbano: Norte, Carlos Sarria; Sur, Catalina Zapata; Oriente, Juan Varela; Poniente, Jesús Pastora.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Chichigalpa doce diciembre, mil novecientos sesentinueve. — P. Emilio Barboza, Srio.

3 3

Reg. No. 649 — R/F 345075 — Valor \$ 45.00

Roberto Bonilla, solicita título supletorio, urbana, esta ciudad, conteniendo una mediagua: Oriente, Lilliam Bonilla; Poniente, los Llanes; Norte, Josefa Pastora; Sur, Mercedes Bonilla.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, siete febrero mil novecientos setenta. — Gladys Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 655 — R/F 368394 — Valor \$ 45.00

Adolfo Mairena Suazo solicita supletorio urbano, El Calvario, lindante: Oriente, Benita Meza; Occidente, Rogelio Rizo; Norte, Horacio Rodríguez, camino, Sur, María Davila, calle.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad catorce febrero mil novecientos setenta. — G. Espinosa, Srio.

3 3

Reg. No. 648 — R/F 380776 — Valor \$ 45.00

Estela de Bustamante pide título inmueble jurisdicción Quilali: Norte, Camino Wiwill; Sur, Caño Wiwill; Oriente, río Coco; Occidente, José Angel Rodríguez.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, once febrero mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 3

Reg. No. 647 — R/F 380777 — Valor \$ 45.00

Benicia Sarantes de Amador, pide título inmueble jurisdicción San Fernando: Norte, Celia Amador; Sur, Ramón Amador; Oriente, Antonio Pérez; Occidente, Benito Amador.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, once febrero mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 3

Reg. 995 — R/F 409484 — \$ 45.00

Américo Burgos solicita Supletorio predio en Boquita. Norte, Florencio Mendoza; Sur, Pedro Sandino; Oriente, carretera; Poniente, Mar Pacífico.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, seis Marzo, mil novecientos setenta. — Pedro J. Pérez. — Pedro Molina, Secretario.

3 1

Reg. 996 — R/F 409485 — \$ 45.00

Pedro Sandino, solicita Supletorio predio en Boquita. Norte, Américo Burgos; Sur, Silvio Echaverry; Oriente, carretera; Poniente, Mar Pacífico.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, seis Marzo, mil novecientos setenta. — Pedro J. Pérez. — Pedro Molina, Secretario.

3 1

Reg. 975 — R/F 379811 — \$ 45.00

Pedro Hernández, solicita Supletorio rústica esta jurisdicción tres mil setecientos cuarenticuatro varas: Oriente, Sixto Mercado; Poniente, Pedro Hernández; Norte, Francisco Rosales; Sur, Ignacio Pavón.

Oponerse.

Juzgado La Concepción, seis diciembre sesentinueve. — Rubén Gómez, Srio.

3 1

Reg. 977 — R/F 351455 — \$ 45.00

Silvio Marquez L. solicita Supletorio, solar urbano. Norte, Francisco Obregón; Sur, Pedro Gutiérrez; Oriente, Fernando Araya; Poniente, Mercedes Fajardo.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Nandaime, seis de marzo de mil novecientos setenta. — Guillermo Bonilla C., Srio.

3 1

Reg. 980 — R/F 351456 — \$ 45.00

María S. de Arias, solicita Supletorio rústica. Oriente, Alejandro Montealto; Norte, Luis Marquez; Poniente, Isabel Arias; Sur, Suc. Horacio Talavera.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Nandaime, seis marzo mil novecientos setenta. — Guillermo Bonilla C., Srio.

3 1

Reg. 983 — R/F 415740 — \$ 45.00

Rosa Membreño, solicita Supletorio urbano. Oriente, Angela Palacios; Poniente, Juan Guzmán; Norte, Delfina Guzmán; Sur, Eliseo Martínez.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Chichigalpa, tres marzo, mil novecientos setenta. — P. Emilio Barboza, Srio.

3 1

Reg. 985 — R/F 303034 — \$ 45.00

Concepción y Felipe Salgado, solicitan Supletorio Santa Rosa, ciento cincuenta manzanas. Oriente, Donatila Luna; Norte, Venicio Martínez; Sur, Basilio Martínez; Poniente, Andrés Martínez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, doce febrero mil

novecientos setenta. — Benito Madriz.

3 1

Reg. 987 — R/F 409563 — \$45.00

Paula Cortés, de Santa Teresa, pide Supletorio rústica. Oriente, camino; Poniente, César Baldizón; Norte, Fernanda López; Sur, Eduar-do López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, veinte noviembre mil novecientos sesentinueve. — Arm. Picado. — Leónidas Sánchez, Srio.

3 1

Reg. 988 — R/F 381279 — \$45.00

Silveria Hernández, solicita Título Supletorio rústica jurisdicción San Jorge. Norte, Silveria Hernández; Sur, Ignacia Barrios; Oriente, El Conde; Poniente, Felipa Castro.

Opónganse.

Juzgado Local Rivas, cuatro marzo mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. 992 — R/F 447806 — \$45.00

Alonso Sánchez Gutiérrez, solicita Supletorio rústica. Oriente, Leopoldo Gutiérrez; Occidente, terrenos municipales; Norte, carretera; Sur, Sucesores Gómez.

Opónganse.

Dado Juzgado Local Civil. San Rafael del Sur, siete marzo mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Reg. 1002 — R/F 284293 — \$45.00

Amparo de Valle, solicita Supletorio urbana, limitada: Norte, Dolores Castillo; Sur, calle, Clemente Alemán; Oriente, Dolores Castillo; Poniente, Dolores Castillo.

Opónganse.

Dado Juzgado Local, Diriá, marzo mil novecientos setenta. — Neé Morales R., Juez Local.

3 1

Reg. 991 — R/F 447805 — \$45.00

Juan Manuel López, solicita Supletorio urbana. Oriente, Francisco Umaña; Occidente, María Sevilla; Norte, Elena Baltodano; Sur, Ana Adela Baltodano.

Opónganse.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veintiocho febrero mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Reg. 916 — R/F 440378 — \$90.00

Antonia Nicoya Chávez, pide Título Supletorio urbana Campo Bruce estos linderos: Oriente, Manuel Alfaro; Occidente, Avenida en medio; Norte, calle en medio; Sur, lote 171.

Quien tuviere derecho preséntese término legal.

Managua, marzo cuatro, mil novecientos setenta. — Ric. Duarte Moncada. — Boniche, Srio.

Es conforme. Managua, cuatro marzo mil novecientos setenta. — Sergio Boniche, Srio.

3 1

Reg. 917 — R/F 440048 — \$45.00

Rafael Martínez, solicita Supletorio, predio urbano con casa; lindante: Norte, Ricardo Mar-

tínez; Sur, Ricardo Robles; Este, Felipa González; Oeste, Celso Ponce.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Morrito, 3 marzo mil novecientos setenta. — Rosa Amelia Sevilla, Sria.

3 1

Reg. 918 — R/F 440049 — \$45.00

Ricardo Martínez, solicita Supletorio predio urbano con casa; lindante: Norte hermanos Martínez; Sur, Celso Ponce; Este, Celso Ponce; Oeste, Lago Cocibolca.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Morrito, 3 marzo mil novecientos setenta. — Rosa Amelia Sevilla, Sria.

3 1

Reg. 919 — R/F 381220 — \$45.00

Guillermina Jácamo, solicita Título Supletorio urbana Las Piedras. Oriente, Cruz Bonilla; Poniente, Leandra Pomares; Norte, Fernando Delgadillo; Sur, Francisco Miranda.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Rivas, veintisiete febrero mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. 921 — R/F 423884 — \$45.00

Auxiliadora de Garay, solicita Supletorio rústica Tisma. Linderos: Norte, Carretera, Gonzalo Trejos; Sur, Clodomiro Garay; Oriente, camino, Francisca Centeno; Poniente, Olimpida Garay.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintisiete febrero setenta. — Barquero.

3 1

Reg. 924 — R/F 381039 — \$45.00

Demetrio Peña solicita Título Supletorio rústico jurisdicción Tola, diez manzanas: Oriente y Norte, Ana Sequeira; Sur, Rosa Maltez; Poniente, Demetrio Peña.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintinueve agosto mil novecientos sesentinueve. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. 925 — R/F 423910 — \$45.00

Josefa García de Jalinas solicita Supletorio urbana. Oriente, Carmela y Ulises Suazo; Poniente, callejón; Sur, Hermicenda Suazo; Norte, terreno del Estado.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, dos marzo mil novecientos setenta. — Barquero O., Srio.

3 1

Reg. 926 — R/F 381235 — \$45.00

Felipe Reyes, solicita Título Supletorio rústica, situada Escalante, jurisdicción Belén. Norte, Oriente y Poniente, Nacho López; Sur, Amalia Marenco.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintiocho febrero, mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. 927 — R/F 345445 — \$45.00

Fidencio Olivar, solicita Título Supletorio urbana San Antonio esta ciudad. Oriente, Leóni-

das Guido; Poniente y Norte, calle; Sur, Los Espinozas.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Rivas, veintisiete febrero, mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria. 3 1

Reg. 929 — R/F 381194 — ₡ 45.00

Isabel Monge Cárcamo, solicita Título urbana con casa, jurisdicción Altigracia, limitada: Oriente, Laureano Obregón; Poniente, Aquileo Paizano; Norte, solicitante; Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintiséis febrero mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Sria. 3 1

Reg. 930 — R/F 427294 — ₡ 45.00

Mercedes Urbina, solicita Supletorio treintiséis por treinta Nagarote. Poniente, Venancio Montoya; Sur, Pablo Guzmán; Oriente, Petronila Fonseca; Norte, Jesús Zárate.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiséis febrero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario. 3 1

Reg. 931 — R/F 303029 — ₡ 45.00

Francisco Blandón, solicita Supletorio urbana una manzana. Norte y Oriente, Luis Avilés; Poniente, Eduardo y Luis Pastora; Sur, Balvino Quiñónez.

Opónganse.

Juzgado Local. Sauce, catorce febrero mil novecientos setenta. — Luis A. Mendoza, Secretario. 3 1

Reg. 964 — R/F 426306 — ₡ 90.00

Salvadora Martínez v. de Chávez, solicita Título Supletorio casa y solar Barrio Santa Rosa en esta ciudad, lindante: Oriente, terrenos de Pastor Estrada, hoy de Bernabé Cardoza; Poniente, predio de Marlene Vargas Canales; Norte, terrenos del Dr. Arnulfo Rivas; y Sur, calle de por medio, predios de la señora Angela Ordeñana.

Interesados opónganse.

Juzgado Primero Local Civil. Managua, D. N., trece de octubre, de mil novecientos sesentinueve. — Manuel Andino, Srio. 3 1

Reg. 972 — R/F 379803 — ₡ 45.00

Manuel Sánchez solicita Supletorio rústica cuatro mil seiscientos setentiocho varas. Oriente, Juan Valerio; Poniente, Eliseo Rosales; Norte, Amanda Sánchez; Sur, Margarita Velásquez. Oponerse.

Juzgado Local La Concepción, veintinueve septiembre mil novecientos sesentinueve. — Rubén Gómez S. 3 1

Reg. 973 — R/F 379812 — ₡ 45.00

Eusebio Muñoz García, solicita Supletorio urbana Nandasmo, trescientas doce varas cuadradas. Oriente, Rafaela Mena; Poniente, Rosa Arias; Norte, calle; Sur, José Arias.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Masatepe, dos marzo setenta. — Rubén Gómez, Srio. 3 1

Solicitud de Donación de Solar

Reg. 984 — R/F 376548 — ₡ 45.00

Juana Guerrero solicita donación municipal predio urbano esta ciudad, veinte varas frente por doce fondos.

Quien crea tener derecho opóngase término legal.

Boaco, junio veinte, mil novecientos sesentiocho. — Alodya Rocha, Secretaria. 3 1

AVISO DE INMOBILIARIA DE AHORRO Y PRESTAMO S. A. SOBRE CASA RIFADA

Reg. No. 911 — R/F 418538 — Valor ₡ 180.00

Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., avisa por este medio, que el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve se verificó el sorteo de la rifa de una casa en el Reparto ALTAMIRA D'ESTE, en el sistema de Ahorro Libre.

De no presentarse a reclamar el tenedor del número favorecido, antes del treinta y uno de marzo del año en curso, se darán por prescritos todos los derechos del tenedor sobre la casa rifada.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua.

Managua, Distrito Nacional, veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — Ildelfonso Palma Martínez, Juez Primero Civil del Distrito. — O. Narváez, Srio. 3 2

CITACION A SOCIOS DE PORCINA GALLO SOLO, SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 994 — R/F 427829 — ₡ 30.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, cítese a los socios de PORCINA GALLO SOLO, SOCIEDAD ANONIMA, para que concurran a Junta General Extraordinaria el día treinta y uno de Marzo del presente año. Local oficina de la Compañía. Hora, diez de la mañana. Objeto: Reposición de la vacante de la Presidencia y aumento de capital.

Anibal Núñez M.,
Secretario. 1

CITACION A SOCIOS DE EXPORTADORA DE GRANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 993 — R/F 427830 — ₡ 30.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, cítese a los socios de EXPORTADORA DE GRANOS, SOCIEDAD ANONIMA, para que concurran a Junta General Extraordinaria el día treinta y uno de Marzo del presente año. Local, oficinas de la Compañía. Hora, cuatro de la tarde. Objeto, Reposición de la vacante de la Presidencia.

Anibal Núñez M.,
Secretario. 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 986 — R/F 445354 — ₡ 30.00

Cristóbal Edmundo Bravo Peralta, solicita declararse heredero de su padre José León Bravo Tinoco, unión: José Ernesto Bravo, Juana Francisca Bravo de Ji-

ménez; María Antonia Bravo de Cardoza, Mariana, Leonel Bravo Moreno y la Cónyuge sobreviviente Tomasa Moreno viuda de Bravo.

Bienes, Derechos, Acciones.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, cinco marzo mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero. 1

Reg. No. 965 — R/F 371689 — \$ 15.00

Aurora Morales Robleto, solicita decláresele heredera madre Ana Robleto.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Juigalpa, cuatro marzo mil novecientos setenta. — C. Augusto Báez S. — P. J. Lumbí Taleno, Srio. 1

Reg. No. 968 — R/F 440394 — \$ 30.00

Leonor Mejía, conocida como Leonor Caldera Mejía, solicita declarársele heredera su madre Mariana Mejía Luna, bienes, Inmueble Comarca Santo Domingo esta jurisdicción.

Opónganse término legal.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, tres de marzo mil novecientos setenta. — R. Duarte M. — S. Boniche. 1

Reg. No. 974 — R/F 409435 — \$ 15.00

Cándida Campos viuda de Vivas, solicita declaratoria de herederos de su marido José del Carmén Vivas.

Opógase quien se crea con derecho.

Juzgado Distrito. Jinotepe, febrero siete mil novecientos setenta. — Leónidas Sánchez, Srio. 1

Reg. No. 982 — R/F 409576 — \$ 15.00

Valentín Brenes González, pide decláresele heredero Basilio Brenes, hermanos: Juan Francisco, Telésforo, Manuel, José, Carmela, Juan Bautista Brenes González. Hay cónyuge.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Jinotepe, seis marzo mil novecientos setenta. — Arm. Picado. — Leónidas Sánchez, Srio. 1

Citación de Procesado

Reg. 101 .

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Amado Alvarado Ramos, mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Achuapa para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones cometido en la persona de Julián González Acuña, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta. — Orlando Flores V. — E. Castillo R., Srio.

Es conforme, León cuatro de marzo de mil novecientos setenta. — Enrique Castillo Rodríguez, Secretario. 1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "E"	GACETA	FECHA
<i>E L P O R V E N I R</i>		
Cooperativa Mixta Limitada de Consumo y Ahorro de la Fábrica de Hilados y Tejidos "El Porvenir"	Nº 10	Ene. 12,62
<i>E L Z A M O R A N O</i>		
Estatutos de la Asociación de la Escuela Agrícola Panamericana "El Zamorano", Sección de Nicaragua	Nº 3	Ene. 4,62
<i>E S T A D O D E E M E R G E N C I A E C O N O M I C A</i>		
Se prorroga por un año más el Estado de Emergencia Económica	Nº 16	Ene. 19,62
El Estado de Emergencia Económica queda prorrogado por un año más	Nº 260	Nov. 14,62

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES